

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO: -
23/24-277

Número de plazas: **1**
Categoría: **Sustituto/a**
Dedicación: **Tiempo Parcial 4 horas**
Área: **Teoría de la Señal y Comunicaciones**
Departamento: **Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones**
Centro: **E. POLITÉCNICA SUPERIOR**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON JONATHAN MORA CUEVAS

Y en caso de renuncia:

1º DOÑA VICTORIA DÍEZ ACEREDA

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	326E-664B-4B36P5844-6165	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=326E-664B-4B36P5844-6165	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Sustituto/a [Tiempo Parcial 4 horas]**, con el código de convocatoria **23/24-277**, del área de conocimiento de **Teoría de la Señal y Comunicaciones**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE/A D. Ángel DE CASTRO MARTÍN _____ (por delegación de la Rectora)
 SECRETARIO/A D. Sergio LÓPEZ BUEDO _____ (designado por el Departamento)
 VOCAL 1 D. Joaquín GONZÁLEZ RODRÍGUEZ _____ (a propuesta del Centro)
 VOCAL 2 D. Jorge E. LÓPEZ DE VERGARA MÉNDEZ _____ (a propuesta del Centro)
 VOCAL 3 D. Narciso GARCÍA SANTOS _____ (vocal externo)
 VOCAL 4 D. Juan Ignacio GODINO LLORENTE _____ (vocal externo)
 VOCAL 5 D. Eloy ANGUIANO REY _____ (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don Jonathan MORA CUEVAS _____ 1

Y como suplentes a:

- 1º D^a. Victoria Díez ACEREDA _____ 2º _____
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 1 de febrero de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DE CASTRO MARTIN, ANGEL (AUTENTICACIÓN) Firmado digitalmente por DE CASTRO MARTIN, ANGEL (AUTENTICACIÓN) Fecha: 2024.02.01 18:25:08 +01'00' PRESIDENTE/A			
LOPEZ BUEDO, SERGIO (FIRMA) SECRETARIO/A Digitally signed by LOPEZ BUEDO, SERGIO (FIRMA) Date: 2024.02.01 18:00:26 +01'00'	Firmado por GONZALEZ RODRIGUEZ JOAQUIN - 50432826J el día VOCAL 1	LOPEZ DE VERGARA MENDEZ JORGE ENRIQUE - 43807710R VOCAL 2 Firmado digitalmente por LOPEZ DE VERGARA MENDEZ JORGE ENRIQUE - 43807710R Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, serialNumber=DCE=43807710R, givenName=JORGE ENRIQUE, sn=LOPEZ DE VERGARA MENDEZ, cn=LOPEZ DE VERGARA MENDEZ JORGE ENRIQUE - 43807710R Fecha: 2024.02.01 17:33:08 +01'00'	
GARCIA SANTOS NARCISO - 50409211L VOCAL 3 Digitally signed by GARCIA SANTOS NARCISO - 50409211L Date: 2024.02.01 17:20:40 +01'00'	GODINO LLORENTE JUAN IGNACIO - 50084087T VOCAL 4 Firmado digitalmente por GODINO LLORENTE JUAN IGNACIO - 50084087T Fecha: 2024.02.01 17:14:46 +01'00'	Firmado por ANGUIANO REY, ELOY (FIRMA) el día 01/02/2024 con un	

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	326E-664B-4B36P5844-6165	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=326E-664B-4B36P5844-6165	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1°	2°	3°	4°	
DÍEZ ACEREDA	VICTORIA	***2275**	25	20	15	4	64
MORA CUEVAS	JONATHAN	***2786**	25	35	15	5	80

Código Seguro De Verificación	326E-664B-4B36P5844-6165	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=326E-664B-4B36P5844-6165	Página	3/3

